

DECRETO Nº

545



TEMUCO.

25 ABR. 2018

## VISTOS.

1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios. suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.

2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.

3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para

Funcionarios Municipales.

4.- La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de

Salud Municipal.

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.985, del 22 de diciembre de

2017, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2018.

6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

## DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 29 de marzo de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

## Nombre: JOSE LUIS MOYA RETAMAL

Ruti

Funciones Específicas: Apoyar la atención médica de pacientes en el SAPU Amanecer, en horario de funcionamiento del SAPU, lo que contempla:

- Recepción e inscripción de pacientes al Servicio de Urgencia
- Control de signos vitales
- Aplicación de tratamientos invectables u orales.
- Curaciones
- Entrega de información y orientación al paciente y/o acompañante
- Dispensación de medicamentos en el botiquín de SAPU
- Acompañar, asistir y entregar al paciente en el Hospital, que por indicación médica, es derivado en la ambulancia del servicio.

| Monto Total     | \$67.572                          |                       |           |            |   |
|-----------------|-----------------------------------|-----------------------|-----------|------------|---|
| Periodo desde   | 01.04.2018                        | 1                     | Hasta     | 03.04.2018 | _ |
| Imputación      | 21.03.999.999.001 Subprograma "2" | Nombre: Programa SAPU |           |            |   |
| Centro de Costo | 32.03.00                          |                       | AIMANECER |            |   |

2.- El monto total a refrendar con cargo al em 21.03.999.99.001

"Subprograma 2" del Presupuesto del área Salud Municipal para el

(sesenta y siete mil quinientos setenta y dos pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, RI

ECKER ALVEAR

ALC LDE

ECRETARIO MUNICIPAL

OF DA NAVAR

- Of, de Partes Municipal
- Departamento de Salud
- Interesado

